ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1733

Ciudad de México, a 05 de junio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1733
Fecha de recepción de la información: 01 de junio del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
T-SHIRT / HY9256	315
T-SHIRT / HY9256	4
PANTALON / IR8371	865
PANTALON / IR8371	22
PANTALON / HY4212	292
CHAMARRA / GT8803	1932
T-SHIRT / IJ9578	205
T-SHIRT / GN5720	100
T-SHIRT / GN5725	100
SHORT / GN5775	239
SHORT / GN5770	258
T-SHIRT / GN5720	100
T-SHIRT / GN5725	100
T-SHIRT / IM2361	1
T-SHIRT / IM2360	1
VESTIDO / IM2393	1001
VESTIDO / IM2393	79
VESTIDO / IM2392	1
VESTIDO / IM2393	1

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
VESTIDO / IM2392	564
VESTIDO / IM2392	42
T-SHIRT / IM2360	1744
T-SHIRT / IM2360	51
SHORT / HD3531	172
BLUSA / IJ5219	763
T-SHIRT / IM2361	1487
T-SHIRT / IM2361	38
SHORT / HR6409	1
T-SHIRT / IB0032	461
PANTALON / HD3530	178
SHORT / HR6409	101
CAMISETA / IL9597	974
CAMISETA / IL9597	5
SHORT / IB8121	363
SHORT / IB8121	1
SHORT / IB8121	1

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.